



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CASA DE LA CULTURA  
ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE CHIMBORAZO DEL DÍA VIERNES 11  
DE ENERO DE 2019

A las 11h00, del viernes 11 de enero de 2018, en la sala de sesiones de la Institución, el señor Director Ing. Guillermo Montoya declara instalada la sesión ordinaria del Directorio con la asistencia de los miembros, Dr. Jorge de la Torre, Dra. Gladys Paredes, Sr. Fredy Concha y Sra. Amparo Rivera; asisten la Ing. Anahí Cárdenas de la unidad de Planificación, Lic. Mireya Sigcho, Tesorera y Tlga. Rosa Mora de la unidad de Compras Públicas. Actúa como secretaria la Lic. Susana Bustos. Se trata el único punto del orden del día que es aprobado por unanimidad.

**1.- Análisis y Aprobación del PLAN OPERATIVO ANUAL 2019**

El Ing. Guillermo Montoya saluda la presencia de los Miembros del Directorio y de los funcionarios asistentes e indica que la Institución para el presente año, recibió la notificación del Ministerio de Finanzas que dispone de un presupuesto de 328 mil 142 dólares para el ejercicio económico 2019, añade que en este monto existe una reducción de trece mil dólares frente al presupuesto institucional del año pasado, menciona también que el año anterior hubo tres recortes al inicio del 2018, y en el transcurso del año dos recortes adicionales, esto es grave, porque el presupuesto general de la Casa de la Cultura es bajo lo cual imposibilita ejecutar todos los proyectos previstos a realizarse en este año. Informa además que dentro de este rubro de 328.142 dólares general, corresponde a remuneraciones unificadas, salarios, décimos terceros, horas extraordinarias, aporte patronal, fondos de reserva, pagos de servicios básicos, servicio de correo, seguridad y vigilancia, materiales de oficina, aseo, mantenimiento entre otros, en este rubro se invierte 258.000 dólares es decir, para el trabajo cultural se dispone cerca de 70.000 dólares para todo el año. Realmente este rubro es bajo, por lo que la Institución tiene un plan editorial que estaba previsto de 15.000 dólares y que se ha tenido que reducir a la mitad, otro rubro alto son los contratos con los facilitadores de los cursos de arte en la comunidad para la atención de los sectores prioritarios, rurales y a los cantones, agrega que el presupuesto presenta fondos insuficientes para financiar algunas actividades prioritarias para el cumplimiento de objetivos institucionales, por lo que es necesario mover cuentas como combustible y lubricantes para el vehículo, propaganda y publicidad, mantenimiento y reparación entre otros; sin embargo por la premura del tiempo conforme las disposiciones legales de la Ley de Contratación Pública se debe subir el PAC al portal hasta el 15 de enero de cada año.

Seguidamente la Ing. Anahí Cárdenas expone el POA que se describe según el documento que es entregado a cada uno de los asistentes que tiene relación con el presupuesto inicial del Núcleo.

El Dr. Jorge de la Torre toma la palabra para expresar la felicitación por el extraordinario trabajo cultural que se viene cumpliendo, a pesar de que se cuenta con un presupuesto exíguo y recomienda se demuestre el trabajo que se está realizando en los medios. Se recoge el criterio unificado de los Miembros del Directorio que sugieren la socialización del presupuesto en los medios de comunicación para que conozca la ciudadanía que la Institución genera recursos y que más bien el estado nos reduce cada más.

**RESOLUCIÓN N° 30:** El Directorio por unanimidad resuelve aprobar el POA 2019 en relación al Presupuesto Inicial.

La sesión concluye siendo las 12h30. Para constancia y fe de lo tratado, firman la presente acta el señor Director y la señora Secretaria que certifica.

Ing. Guillermo Montoya  
**DIRECTOR**

Lic. Susana Bustos  
**SECRETARIA**